

ADICAE, INFORMA

Boletín de información suplemento del periódico
La Economía de los Consumidores



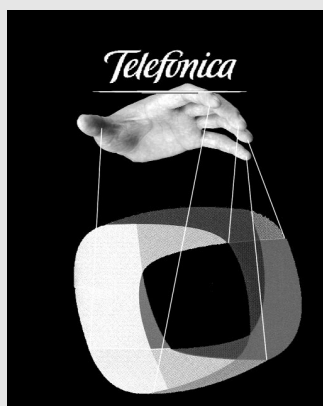
Plataforma de afectados TERRA

Boletín núm. 1

Octubre 2003

Índice

- Introducción 1
- Objetivos ADICAE 2
- Querrela Criminal 3
- Formulario poderes. Sindicación. 4
- Actuaciones ADI-CAE 5
- Breve Historia de TERRA 6
- Evolución de Terra después de la OPA 7
- Formularios 8



LA AUDIENCIA NACIONAL ABRE DILIGENCIAS CONTRA TELEFONICA POR LA GESTION DE TERRA

Manuel Pardos
presidente@adicae.net

OBJETIVOS ADICAE

En este momento ADICAE considera que los objetivos principales para todos los afectados de TERRA son:

1.- Organizar una Plataforma que agrupe a la mayoría de los accionistas (la de ADICAE agrupa ya a más de 6.000 pequeños accionistas de Terra, organizando a todos los que lo deseen en Comisiones de información, publicando boletines etc...que organicen bien a todos los participantes) en particular hay que organizar a aquellos que han resistido valientemente a la OPA, para seguir resistiéndose a todas las maniobras que seguramente lanzará Telefónica para acabar saliéndose con la suya, por ejemplo a través de una OPA de exclusión aproximadamente tan ridícula como la otra aunque mejore el precio. Hay que estar preparados para resistir también a esto y decirle a Telefónica que nos quedaremos como accionistas y dueños de nuestra pequeña parte de la empresa., la Ley nos ampara y para Telefónica esto puede acabar siendo un grave problema. Eso si, la clave será que un grupo importante y con el respaldo de una Asociación de consumidores y usuarios como ADICAE, desarrolle sencillas actuaciones poco a poco y sin rendirse, incluso si excluyeran a Terra de Bolsa. Hay que hacer ver a Telefónica y a la opinión pública que como accionistas minoritarios estafados continuaremos la resistencia hasta que se nos ofrezca una SOLUCION JUSTA como podría ser (es solo un ejemplo) un canje aceptable por acciones de Telefónica, que permita participar del negocio que Telefónica quiere hacer con Terra y recuperar sus ahorros a por lo menos las 200.000 familias que hemos resistido ante la injusticia.

2.- Como estrategia intermedia hay que seguir sindicando acciones de Terra y Telefónica en la plataforma de ADICAE con un objetivo claro y concreto (no como poder personal a unos cuantos para que hagan lo que les dé la gana) y para que tengan la representación de la plataforma un grupo amplio de pequeños accionistas elegidos democráticamente cuando llegue el caso. Con las acciones "sindicadas" hay que intentar conseguir Convocatoria de Junta General Extraordinaria como la que viene proponiendo ADICAE ó en su defecto, porque conseguir la representación expresa y escrita del 5% no es nada fácil, PREPARARSE PARA LLEVAR ESA RE-

PRESENTACION Y HABLAR EN NOMBRE DE TODOS CON LAS PROPUESTAS APROBADAS POR TODOS y tener una buena representación en las Juntas Generales Ordinarias de Terra y Telefónica que tendrán que convocar necesariamente en el 2004.

3.- Apoyar y sumarse a la Querrela Criminal contra Terra y Telefónica que ADICAE presentó ante la Audiencia Nacional a finales de Julio, y en la actualidad con diligencias previas abiertas por el Juez Ruiz Polanco, este es el paso previo anterior a la admisión a trámite de la querrela interpuesta por al asociación.

El objeto principal de la misma es la investigación de las manipulaciones llevadas a cabo por Telefónica y sus dirigentes y la exigencia de las responsabilidades pertinentes que ADICAE cree que es una estafa de millones a los accionistas que tendrían que ser devueltos a todos, restaurando el negocio de Terra a sus auténticos dueños y a sus intereses. Hasta el momento son muchas las personas que se están sumando a esta actuación judicial, inicialmente de ADICAE, a la que podrán sumarse todos los accionistas antiguos ó actuales que lo deseen pero hacen falta muchas más.

NOTICIAS NOTICIAS NOTICIAS

■ A todas las personas que tiene Terra o que ya no tienen, están recibiendo una carta remitida por Miguel von Bernard Director de Relaciones con Inversores de Terra Networks S.A. pidiéndoles sus datos personales, dirección...comentando que les es imposible conocer a los actuales accionistas por estar las acciones emitidas al portador, lo cual es falso ya que las acciones están registradas en anotaciones en cuenta (Real Decreto 116/92 de 14 de Febrero) y ellas figura el nombre de su propietario. Por algún motivo quieren conseguir estos datos y poniendo como excusa dar información periódica y dar un adecuado servicio conseguirla. Suponemos que se utilizaran estos datos para lanzar alguna campaña convenciendo a los accionistas de cambiar de idea y no mantener las acciones de terra.

La información periódica a los accionistas que desean remitir tiene carácter obligatorio de manera que no es un servicio añadido, de hecho en el momento en que incumplan este deber incurren en delito, de manera que por el mero hecho de ser accionista deben remitirle esa información.

Desde la asociación a todas las personas aconsejamos que esta carta se trata simplemente de una cesión de sus datos a Terra Lycos en la persona de su Director de Relaciones con inversores y no implica ningún tipo de acuerdo con TerraLycos, por lo que el accionista es libre de contestar a dicha carta.

LA AUDIENCIA NACIONAL ABRE DILIGENCIAS CONTRA TELEFÓNICA POR LA GESTIÓN DE TERRA

El juez Ruiz Polanco abre diligencias previas para investigar los fundamentos de la querrela presentada por ADICAE el 21 de Julio afirmando que las actuaciones practicadas " presentan características que hacen presumir la posible existencia de una infracción penal".

La querrela criminal fue interpuesta por ADICAE contra los Consejos de Administración de Telefónica y Terra Networks, y contra Juan Villalonga, Juan Perea Saéz de Buruaga, Martín Velasco (fundador del buscador Olé) y José Vallés Rovira acusados de los delitos de estafa, apropiación indebida, conspiración para alterar el precio de las cosas, coacciones y delito societario. Se cree que desde 1998 se tomaron decisiones con la intención de descapitalizar Terra y enriquecer a los dirigentes de ambos grupos.

El 21 de julio se presentó ante la Audiencia Nacional querrela criminal contra Telefónica y Terra acusando a los responsables del grupo empresarial de estafa, apropiación indebida, maquinación para alterar el precio de las cosas y delitos monetarios. Se cree que desde 1998 se tomaron decisiones con la intención de descapitalizar Terra y enriquecer a los dirigentes de ambos grupos.

Resumen de los conceptos básicos de la querrela.

1) La querrela de ADICAE se interpone contra los Consejos de Administración de Telefónica (presididos por Villalonga) y de TERRA (desde su constitución), y los que resulten de la instrucción de la causa.

2) La querrela se interpone para depurar las responsabilidades de los querrelados, básicamente por su actuación en la división y fragmentación de las áreas de negocio del monopolio Telefónica de España S.A. y en concreto en lo que respecta a la aparición de su filial TERRA.

En este sentido se denuncian irregularidades en la adquisición de OLE, y otras actuaciones irregulares en la adquisición de otras sociedades (Lycos, por ejemplo) para especular los querrelados con la cotización de las acciones de Telefónica y Terra. Con dichas operaciones se generaba la expectativa de aumento del precio de las acciones, expectativa que era aprovechada por todos o algunos de los imputados para enriquecerse indebidamente mediante la compra directa o indirectamente de opciones sobre dichas acciones que ha-

cían efectivas una vez que las mismas habían subido de cotización gracias a las operaciones realizadas por los querrelados en lo que supone el uso personal de información privilegiada

3) La OPA ha hecho que ADICAE agilice la presentación de la querrela en la Audiencia Nacional para evitar que el éxito de la OPA pudiera tapar definitivamente las irregularidades cometidas por los querrelados en perjuicio de TERRA y de quienes son o fueron accionistas de TERRA.

Cuando TELEFÓNICA constituyó TERRA, le segregó una parte de su negocio monopolístico (así consta en la documentación de la OPV), para que su filial TERRA saliera adelante. Este negocio, fue "entregado" o "concedido" por TELEFÓNICA con carácter indefinido y con la condición de no poder entrometerse la matriz en dicho negocio, en lo sucesivo.

Sin embargo, en Febrero de 2.003 TELEFÓNICA Y TERRA (los miembros de estos Consejos de Administración querrelados) firmaron un acuerdo marco por el cual, entre otros acuerdos, TELEFÓNICA podía comercializar las líneas ADSL también a los particulares, profesionales y pequeños autónomos (SOHO), rama de negocio ésta cedida exclusivamente por Telefónica a Terra de la que se ha apropiado indebidamente la matriz.

El negocio de las líneas ADSL está resultando tan rentable para las compañías del sector que el hecho de que Telefónica prive a TERRA de su exclusividad en la distribución de líneas ADSL

en los mercados residencial y SOHO, puesto en relación con el precio de la acción calculado y ofrecido por telefónica para la OPA en 5,25 euros/acción, resultaría que el precio de la acción de Terra si no hubiera sido víctima del referido ultraje sería de unos 18,60.- Euros y por tanto el perjuicio irrogado se cifra en casi siete mil millones de pesetas de las de antes como ADICAE ha cuantificado en su querrela.

4) La querrela de ADICAE va dirigida a todos los que son o han sido accionistas de TERRA puesto que todos ellos han padecido un daño en su patrimonio por la defraudación continuada que ha venido padeciendo TERRA por parte de TELEFÓNICA. Así, son perjudicados tanto el accionista que vendió sin conocer que la empresa de la que era copropietario estaba siendo saqueada por el Grupo Telefónica.

Para los actuales accionistas porque se está viendo con la OPA que TERRA es víctima de la posición dominante de Telefónica y además porque se aprovecha del saqueo de su filial para aprovechar su devaluación como empresa y valorarla en menos de la mitad del valor inicial de la compañía (en la OPV).

Para los accionistas que vendieron en la OPA porque han sido víctimas de la consumación de los presuntos delitos cometidos por los diferentes gestores y rectores del Grupo Telefónica y de la propia compañía.

En la querrela se reclama una primera indemnización a los accionistas de Terra de 7.000 millones de euros en base al mercado(líneas ADSL) que Telefónica a defraudado a Terra

FORMULARIO PODERES

La plataforma anima a todos los integrantes de la misma y los posibles nuevos asociados cumplimenten el documento de actuaciones judiciales, en donde se otorga autorización a ADICAE y a su presidente D. Manuel Pardos Vicente a representar en cualquier instancia administrativa o judicial para defender los intereses en Terra.

Comentar que con el mero hecho de cumplimentar dicho documento no supone ningún desembolso económico, solo se tendría que realizar si se admite a trámite la querrela y esto supondría un coste máximo de 200 euros que no tiene nada que ver a los elevados costes que supondría sumarse individualmente con abogado y procurador propio.

Sindicación de acciones

Creada para conseguir el mayor número de acciones sindicadas y conseguir alcanzar el objetivo mínimo del 5% del capital social de Terra y de esta manera obligar la convocatoria de Junta Extraordinaria de Accionistas pidiendo en dicha Junta responsabilidades y explicaciones de las nefastas actuaciones llevadas con la sociedad y que han supuesto una pérdida económica a multitud de accionistas.

Los puntos a tratar en el Orden del Día son los siguientes:

1.- Explicación a la junta por el Consejo de Administración de TERRA NETWORKS ,S.A., de la trayectoria de la empresa en los últimos tiempos y perspectivas y viabilidad de la empresa.

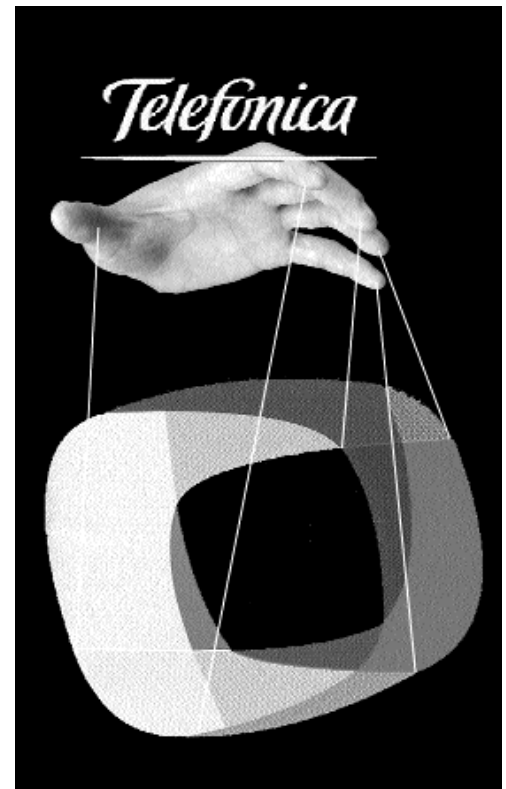
2.- Posición del Consejo de Administración de TERRA ante la OPA y situación tras la misma.

3.- Plan de relanzamiento de la empresa y/o dimisión del consejo de Administración.

4.- Nombramiento de un Consejero Independiente que represente el ahorro de las familias de los pequeños accionistas.

También desde la plataforma se está pidiendo a todas las personas que se ponen en contacto con la asociación la posible sindicación de las acciones en las sociedades involucradas en este tema como pueden ser Telefónica, BBVA..., las cuales han velado por sus intereses particulares sin tener en cuenta el grave perjuicio ocasionado a los accionistas. Con esta medida se pretende tener voz y voto en sus respectivas Juntas Generales y que sus decisiones tanto políticas como económicas tengan en cuenta las opiniones de los miles de pequeños accionistas que se ven indefensos ante el poder de estas poderosas compañías.

Cuando alcancemos números cercanos al 5% y se convoque la Junta Extraordinaria, no será necesario utilizar en todos los casos la Sindicación ya que queremos que un número representativo de los afectados acuda y se exprese en dicha Junta, con el efecto que esto puede provocar en los medios de comunicación, cientos de pequeños accionistas defendiendo sus ahorros ante la empresa en la que participan.. Repetir que para syndicar las acciones solo se necesita completar el siguiente formulario con sus datos personales, número de acciones, firmar el documento y enviárnoslo a nuestros servicios centrales.



NOTICIAS NOTICIAS NOTICIAS NOTICIAS

■ El 24 de Septiembre dimite el consejero delegado de Telefónica Fernando Abril-Martorell quedando como único máximo ejecutivo Cesar Alierta, repitiendo de esta forma el modelo presidencialista de la era Villalonga. Esta dimisión puede suponer un total desacuerdo entre ambos máximos dirigentes de Telefónica todo esto agravado por las diligencias abiertas por el Juez Ruiz Polanco al considerar posibles indicios penales de los gestores del consejo de administración de Telefónica de Terra.

Rellenar con sus datos y firmar, entregar a la Asociación junto con el resto de documentación requerida



ACTUACIONES JUDICIALES

Nº de control.....
(a cumplimentar por la Asociación)

En, a de de

D./D^a con domicilio en
....., calle, nº,, C.P.....

Autorizo a la Asociación para la Defensa de los Impositores de Bancos y Cajas de Ahorros de España (ADICAE), de la que soy socio, y a su Presidente, D. Manuel Pardos Vicente, con D.N.I. nº 17.091.529, a representarme en cualquier instancia administrativa o judicial para defender mis intereses en relación mis títulos de la empresa TERRA

- Actualmente depositados en la entidad.....
- Vendidos en la OPA
- Vendidos en el mercado bursátil

(márquese lo que corresponda)

Igualmente acepto pagar la cuota extraordinaria por la defensa de mis intereses en la querrela a la que deseo adherirme, de un máximo de hasta 200.- Euros en función de la cantidad de acciones de que soy titular, 100 euros de cuota básica por titularidad de hasta 500 acciones y hasta 200 euros según número de acciones que me solicitará la Asociación, para cubrir los gastos judiciales y de gestión que se devenguen por la tramitación de la querrela ante la Audiencia Nacional.

Firma

D.N.I. nº

ACTUACIONES DE ADICAE

Todas las actuaciones de ADICAE han ido y están siendo encaminadas a la defensa de los miles de accionistas engañados, pidiendo responsabilidades a los miembros de los consejos de administración tanto de Terra como de Telefónica por su mala gestión empresarial de la compañía.

ADICAE en el momento de publicarse la OPA lanzada por Telefónica a su filial ordena realizar de forma urgente un estudio sobre el valor aproximado de las acciones de Terra a una agencia de valores independiente, la cual llegó a las siguientes conclusiones:

- En la comunicación de Hecho relevante que realiza Terra Networks S:A a la CNMV de 12 de febrero 2003 "El contrato marco aprovecha al máximo la capacidad del grupo Telefónica como proveedor de

conectividad y acceso en banda ancha y banda estrecha, y del grupo Terra Lycos, como portal, agregador, proveedor y gestor de contenidos y servicios de internet.....". Como se ve Telefónica se queda con todo el negocio de líneas ADSL, lo que supone que deja a Terra sin una de las principales fuentes de negocio que tenía atribuida en la OPA realizada en 1999.

- El estudio realizado para lograr la valoración económica de Terra, solo se han utilizado los datos resultantes de la explotación de líneas ADSL, que en la actualidad gestiona Telefónica. El resultado alcanzado como valor unitario por acción considerando solo la explotación de líneas ADSL es de 18.59 euros por acción. Mucho más elevado que el precio pagado por Telefónica en la OPA.

ADICAE como defensor del pequeño accionista está realizando una serie de actuaciones tanto judiciales como extrajudiciales para aclarar las oscuras operaciones realizadas por los consejos tanto de telefónica como de Terra en los que el pequeño accionista ha salido ampliamente perjudicado de este despropósito de gestión empresarial y los cuales desean ser informados y pedir responsabilidades.

ADICAE ha creado una plataforma de defensa del pequeño accionista de Terra, en la cual todos las personas que se vean perjudicadas sean en la actualidad o no sean accionistas se pueden apuntar. En la plataforma ya hay apuntados más de 10.000 accionistas que confían en ADICAE para la defensa de sus derechos tanto como accionistas como ahorradores.

APOYO ADICAE A INICIATIVAS

ADICAE apoyará todo tipo de iniciativas que partan de los integrantes de la plataforma como puede ser convocatorias de reuniones para explicar la situación, redacción y envío de cartas a periódicos y entidades gubernamentales. Realización de carteles, pegatinas y otras posibles iniciativas que nos lleven a que el consejo de las compañías comprueben la multitud de pequeños accionistas que se sienten estafados por su mala o partidista gestión.

ADICAE pone a disposición de los accionistas tanto carteles, folletos y materiales diversos para el reparto de octavillas y la pegada de carteles. No se descartan actuaciones presenciales, asambleas para mantener la unión y el contacto, tomar decisiones conjuntas y mostrar a Telefónica, a la CNMV, y en general a las instituciones públicas la unidad de los accionistas. Animamos a todos los accionistas a constituir comisiones para colaborar y dar su opinión en las distintas acciones que se vayan tomando en la plataforma.

Toda la información que vaya apareciendo sobre Terra puede ser consultada en nuestra página de internet www.adicae.net y participar de forma activa en nuestro foro dedicado a Terra. A los asociados a la plataforma, dicha información se le remitirá vía e-mail y se les responderá a todas las dudas que tengan y envíen a la dirección de nuestro correo electrónico: aicar.adicae@adicae.net

NOTICIAS NOTICIAS NOTICIAS NOTICIAS

■ El presidente de Telefónica, Cesar Alierta, afirmó el día 1/09/03 en el XVII encuentro de las Telecomunicaciones en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo que está muy satisfecho del resultado de la Oferta Pública de Acciones de Terra y que no prevé cambios en la cúpula directiva de esta empresa de Internet. Cesar Alierta reafirmó que no prevén una OPA de exclusión sobre Terra y que seguirán intensificando la estrategia que tienen con Telefónica. Reiterando la apuesta de Telefónica por la banda ancha ADSL. Una opinión distinta a la pregonada por la mayoría de los analistas financieros y sociedades de bolsa que prevén el lanzamiento de un oferta de exclusión por parte de Telefónica por el resto de acciones de Terra que circulan en el mercado.



BREVE HISTORIA DE TERRA



Como se puede ver en el gráfico en tan solo 4 meses y desde el comienzo de su cotización TERRA se unió a la burbuja especulativa de los valores tecnológicos (.com), y todo esto ayudado por una política de expectativas muy infladas y expansionista del título. La subida fue espectacular comparada con Telefónica ya que aproximadamente la subida de Terra en esos 4 meses fue de 1200%, mientras que la de Telefónica fue un 100%. A finales de Marzo del 2000 se produce la gran bajada todo ello coincidente con los malos resultados de estas empresas, y en tan solo un mes llega a niveles cercanos al 60, y telefónica en 120. Esto indica lo que era TERRA en el mercado, eran solo expectativas exageradas a niveles insospechados por sus gestores. Para frenar su caída y dar confianza al mercado compra de Lycos 16/05/00, por 12.500 millones de dólares para estar en los primeros puestos de los portales de Internet, pero dicha compra fue tomada por el mercado de forma negativa por el excesivo precio de adquisición. Otra medida que se tomó fue la destitución de Villalonga por Agut (10/10/00), para dar mejor imagen de empresa y para intentar reflotar las pésimas cuentas de TERRA (perdidas multimillonarias). Todas las medidas tomadas no surtieron efecto y desde Marzo del 2001 no paso de los 11 euros y entro en goteo a la baja, del cual se llegó a la OPA de Telefónica.

Hechos más significativos en la cotización de TERRA:

- (1) 17-11-99: Salida a bolsa a 11.81 euros, el valor se revaloriza un 213,13% cerrando a 37 euros.
- (2) 05-01-00 : Bbva compra el 3% de Terra a cambio del 20% de UNO-e.
- (3) 31-01-00 : Terra entra a formar parte del

IBEX35 (índice formado por los 35 valores de mas capitalización y más liquidez de la bolsa española).

- (4) 11-02-00 : Alianza BBVA con Telefónica.
- (5) 14-02-00 : Máximo en una sesión 157,65 Euros.
- (6) 25-02-00 : Máximo histórico 139,75 Euros.
- (7) 16-05-00 : Terra compra Lycos por 12.500 millones de dólares (62 Euros).
- (8) 10-10-00 : Joaquín Agut es nombrado nuevo presidente para relanzar la compañía e intentarla sanear.
- (9) 03-02-01 : Bob Davis (presidente de Lycos) deja Terra.
- (10) 03-08-01 : Terra paga 160 millones de Euros por el 49% de UNO-e.
- (11) 10-08-02 : mínimo histórico 3.75 Euros.
- (12) 13-02-03 : Ruptura de acuerdo con Bertelsmann y firma con Telefónica.
- (13) 07-05-03 : Terra reconoce su sexto trimestre consecutivo de caída de ingresos.
- (14) 28-05-03 : OPA de Telefónica a 5,25 Euros.
- (15) 23-07-03 : Fracaso de la OPA. Telefónica no consigue el 75% del capital social, que era el porcentaje mínimo que pretendía conseguir.. Solo consigue el 71,97 % y Telefónica dice que se da por satisfecha con lo logrado ya que dicho porcentaje le permite realizar la política planeada para Terra.

PARTICIPACIÓN ACCIONARIAL DE TELEFONICA EN TERRA

ANTES

Antes de la OPA Telefónica tenía el 38,37 % del capital social de Terra de forma directa, el res-

to de capital de Terra (61,63%) estaba distribuido:

- 0,87% participación indirecta de Telefónica
- 0,40 % Autocartera de Terra, detenida a través de su sociedad filial Lycos.
- El resto en el mercado (accionistas, fondos de inversión...)

La adquisición mínimo que se planteaba Telefónica para lograr el éxito de su OPA era conseguir el 36,63 % del capital que no poseía directamente, es decir el 75 % del capital social de Terra.

La oferta la cual considera Telefónica un éxito, fue aceptada por un numero de acciones que representan el 54,52% del total de acciones a las que se lanzo la OPA y supone un 33,60 % del capital social de la compañía.

DESPUÉS

Este 33,60% de capital social conseguido en la operación junto al 38,37% que poseía Telefónica anteriormente alcanza un 71,97 % del capital social de Terra, sin lograr el tan soñado y esperado nivel (tanto por los gestores de Telefónica como por tantos analistas financieros que aconsejaban acudir a la OPA) del 75 %.

El 25 de Junio Telefónica renuncio al limite mínimo que se había marcado del 36,63% al que había condicionado la oferta publica al considerar que la participación resultante en dicha sociedad (TERRA) era suficiente para desarrollar el proyecto empresarial.

Por otro lado hay que considerar que Telefónica tiene depositadas unas stock options(opciones de compra de acciones de Terra), corresponden a 48 millones de acciones emitidas para cubrir los pla-

nes de opciones para empleados y directivos, acciones que están depositadas como garantía y que por su naturaleza no se vieron incluidas en la OPA, y en el caso de no ser ejercitadas en el plazo de vencimiento supone que telefónica obtendría un 6,77 % más del capital social de Terra, pasando a controlar un 78,74% del capital social. Quedando el resto un 21,26% en el mercado para su negociación.

Con esta operación el accionista no tiene que tener miedo a la desaparición de Terra del mercado financiero, ya que para ello telefónica tendría que lanzar una OPA de exclusión sobre la totalidad de las acciones lo que supondría un precio más elevado que el establecido en la OPA.

En la actualidad Terra cotiza en el Ibex 35, des-

pués de una salida fugaz, lo que ha supuesto un espaldarazo a la intenciona de Telefónica de marginar el valor fuera del índice de los valores más líquidos y representativos de la bolsa española y referencia para los mercados internacionales.

En la actualidad Terra después de romper el soporte psicológico de los 5 euros, bajo a niveles próximos a 4,60, esta bajada vino marcada por la caída del ibex35 y de los mercados mundiales en general y a esto ayudo el vencimiento de futuros y opciones de Terra. Pero la cotización de Terra ha sido un continuo goteo a la baja, después de la OPA, por el escaso interés de compra que lleva consigo el título. En la actualidad y por motivos no explicables ha subido otra vez a precios cercanos

5 euros en concreto a 4.90 (29/09/03), esto puede ser debido a los fondos que poseen Terra que están apoyando el valor y con pequeñas cantidades de títulos pueden mantener estos niveles y si el mercado acompaña hasta llegar a la resistencia de 5 euros. Aun siendo integrante del Ibex35 y del Ibex nuevo mercado ha reducido su free float o capital libre de negociación, ya que telefónica tiene el 71,9%, el volumen de contratación de Terra ha disminuido lo que ha originado una disminución de la ponderación tanto en el IBEX35 (índice selectivo que representa a los 35 valores más líquidos y de mayor capitalización de la Bolsa española) como en el Ibex nuevo mercado el cual lideraba antes de la OPA.

1. la ponderación en el IBEX

- antes de OPA.....1.28%
- después de OPA.....0.50%

2. Ponderación en el IBEX Nuevo mercado que antes lideraba:

- antes 29.81%
- después 14.21%.

Esto quiere decir que un fondo que realizara una gestión indiciaa al IBEX nuevo mercado tendría que tener en su cartera un 29.81 % invertida en Terra y en la actualidad ha disminuido a un 14.21% lo que representa una disminución del 50% de Terras en su cartera.

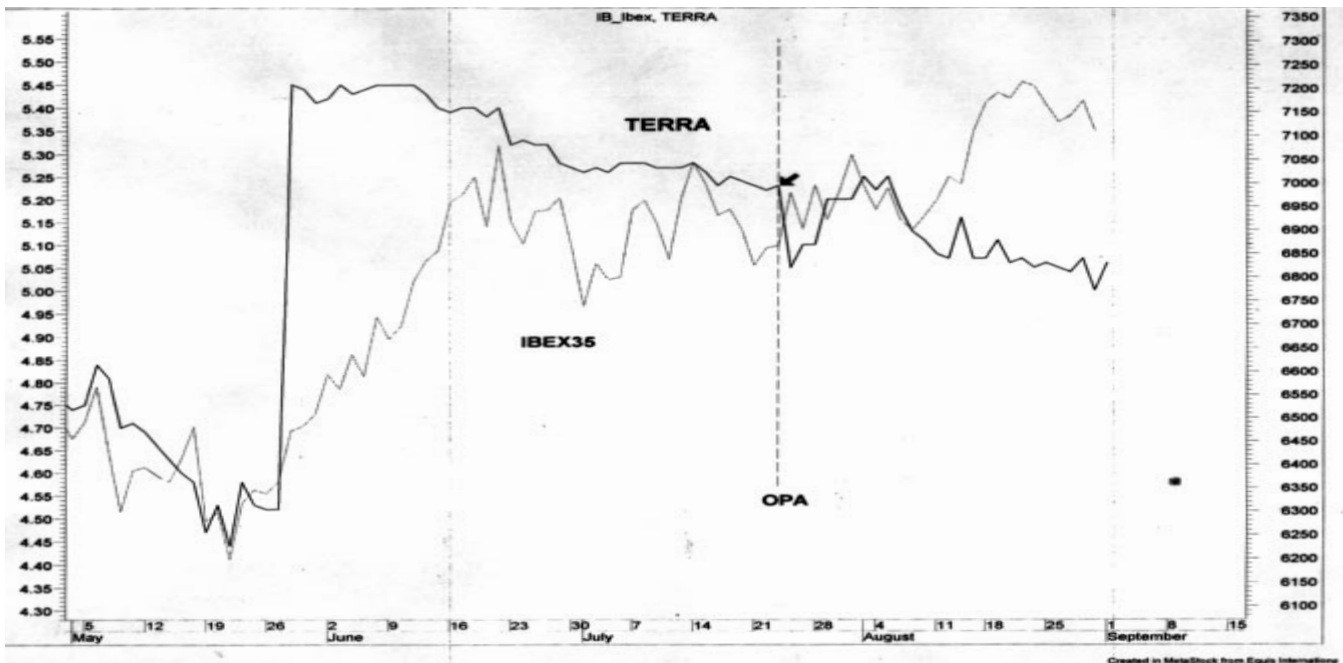
Todo esto ha originado un escaso interés inversor en :

- los accionistas finales,
- los fondos de inversión tanto nacionales como extranjeros y sobre todos los que se indician a los índices de referencia anteriores .
- para los mercados de futuros y opciones que tiene como subyacente TERRA
- a los especuladores por el escaso margen de beneficio que pueden obtener

EVOLUCION DE TERRA DESPUÉS DE LA OPA

Como se ve el gráfico Terra esta siguiendo una trayectoria contraria a la cotización del IBEX35, como se puede apreciar después del ejercicio de la Opa por parte de telefónica el Ibex ha ido en busca de máximos anuales empezando a mostrar síntomas de mejoría en cambio Terra ha ido goteando a la baja hasta alcanzar el soporte psicológico de 5 euros que rompió a la baja llegando a niveles de 4.60 euros (23/09/003) todo esto siguiendo a la tónica general del mercado y acompañado con volúmenes ridículos.

Un breve comentario de datos económicos, Terra Lycos sigue siendo la empresa del IBEX35 que más pierde, pero consiguiendo reducir sus perdidas, en el 2003 (resultados después de la OPA) las perdidas se sitúan en 97,85 millones de euros frente a los 233,48 registrados en el año 2002, mientras que el EBITDA (beneficio antes de intereses impuestos y amortizaciones) paso de -70.63 a -32.88.



FORMULARIO SINDICACION

Es necesario que todos los que todavía no lo han enviado lo hagan lo antes posible y si pueden lo soliciten también a amigos y familiares que no hayan vendido sus acciones de Terra.



PLATAFORMA DE DEFENSA DE LOS PEQUEÑOS ACCIONISTAS DE TERRA

Modelo de sindicación de acciones para la solicitud de convocatoria de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de Terra

Por la presente, yo D. con D.N.I.- Dirección- CP-.....
Ciudad- Teléfonos- Fax- Email- como accionista de TERRA NETWORKS, S.A. propietario de (nº de títulos) acciones requiero al Consejo de Administración de TERRA NETWORKS, S.A. para que convoque una Junta General Extraordinaria de Accionistas a la mayor urgencia, para poder tomar las medidas oportunas ante la OPA lanzada por Telefónica a TERRA NETWORKS, S.A.

Para ello propongo el siguiente Orden del Día:

- 1.- Explicación a la junta por el Consejo de Administración de TERRA NETWORKS, S.A. de la trayectoria de la empresa en los últimos tiempos y perspectivas y viabilidad de la empresa.
- 2.- Posición del Consejo de Administración de TERRA ante la OPA y situación tras la misma.
- 3.- Plan de relanzamiento de la empresa y/o dimisión del consejo de Administración.
- 4.- Nombramiento de un Consejero Independiente que represente el ahorro de las familias de los pequeños accionistas.

DELEGACIÓN

Delego la representación de los derechos de voto de las acciones de las que soy titular a efectos de participación en la anteriormente citada Junta General Extraordinaria de Accionistas de TERRA NETWORKS, S.A. en la persona de D. Manuel Pados Vicente, con D.N.I.- 17.091.529-E, accionista minoritario de terra y Presidente de ADICAE, Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros.

Las instrucciones para el anterior representante a efectos del ejercicio de derecho al voto, son las siguientes :

.....
.....
.....
De no consignarse instrucciones precisas, el representante podrá solicitar cuanta información añadida se considere precisa en los puntos 1 y 3 del Orden del día, y podrá votar en consecuencia, en el punto 3 la dimisión del Consejo de Administración. En el punto 2 se pedirán todas las explicaciones necesarias y responsabilidades por la falta de medidas de defensa de la empresa. En el punto 4, propondrá y votará a favor del Consejero Independiente que proporcione mayores garantías de defensa de sus intereses a los pequeños accionistas.

FIRMA DEL ACCIONISTA

Adjuntar fotocopia de un extracto bancario, agencia de valores, u otro intermediario financiero que acredite y permita la comprobación de la titularidad de las acciones de TERRA NETWORKS, S.A.



Remita este boletín a ADICAE
C/Gavín nº 12 local
50.001 Zaragoza
tlf:976390060 fax:976390199
CASO TERRA

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre.....Apellidos.....
Nacido en Edad Estado Civil Profesión
Domicilio Teléfono
Ciudad Provincia..... Código Postal

Marque lo que proceda: Usuario de Banco Caja de Ahorros
Solicitud admisión como socio de la asociación de usuarios de bancos, cajas y seguros (A.D.I.C.A.E.)

En , a de de 2.....

D.N.I. / N.I.F..... Firma

Cuota de ingreso en la asociación (una sola vez): 30,05 euros
familiares adscritos como socios (may. de 18 años que conviven en el domicilio familiar)

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Profesión	Firma
1/	
2/	
3/	

DOMICILIACION BANCARIA DE CUOTAS

Entidad
Sucursal Domicilio Sucursal Ciudad
Marque lo que proceda: Libreta Cuenta de Ahorros nº
Código Cuenta Cliente _____
Código Banco Código Sucursal Díg.Central Código Cuenta

Muy Sres. Mios:

Por la presente doy mi autorización al Banco o Caja de Ahorros para que adeuden en mi libreta o cuenta corriente:
..... la cuota única de ingreso en AICAR de 30,05 euros
..... los recibos de cuotas (individual o familiar) de 2,40 euros/mes (que se cobran anualmente, 28,85 euros)
que presenten al cobro los Servicios Centrales en Zaragoza de la ADICAE (CIF G - 50223791), a partir de esta fecha y hasta nueva orden.

Nombre y Apellidos D.N.I.

En , a de de 2..... Firma